



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **11:00 once horas del día viernes**
2 **28 veintiocho de julio de 2021 dos mil veintiuno** ubicados en una sala virtual de
3 la **Plataforma Microsoft Teams** que consideró la Presidenta conforme a lo
4 ordenado en los artículos 23 y 27 último párrafo del Estatuto Orgánico de la
5 Universidad de Guanajuato que, permiten la celebración de sesiones apoyadas
6 en las tecnologías de la información y comunicación en tiempo real disponibles
7 sin que se requiera la presencia física de los integrantes del órgano, posibilitando
8 con ello la protección a la salud de los intervinientes ya que no se concentran en
9 un mismo espacio físico y se logra equilibrar los derechos a la salud y a la
10 educación al cumplir con la celebración de sesiones catalogadas como
11 **urgentes** o **necesarias**, como medida frente a la pandemia por el virus SARS-
12 CoV2 (COVID-19) en razón de que, por causas de fuerza mayor debido a que el
13 pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró
14 oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2 causante de la
15 enfermedad COVID-19, derivada de su capacidad de contagio a la población en
16 general, así como de los diversos acuerdos emitidos por el Rector General, las y
17 los Rectores de Campus y el Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la
18 Universidad de Guanajuato y en atención al más reciente "Acuerdo que amplía
19 la suspensión de términos y la interrupción de los plazos previstos en el artículo
20 5 del Reglamento Académico y de la normatividad universitaria en general, a que
21 se refiere el similar emitido el 24 de abril de 2020", COVID/41/20-RG, publicado
22 en Gaceta Universitaria el 29 de mayo de 2020 y en seguimiento a su transitorio
23 primero, y toda vez que los ya referidos artículos: 23 y 27 último párrafo del
24 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato expresamente autorizan la
25 realización de sesiones de los Órganos Colegiados a través de las nuevas
26 tecnologías de la información que se estimen pertinentes así como que también
27 cuando la **naturaleza o urgencia** del asunto lo permita y así se **convoque por el**
28 **Presidente**, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la
29 información y comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física



30 de los integrantes del órgano, y toda vez que resulta de suma importancia
31 continuar con el funcionamiento administrativo y operativo del Campus Celaya-
32 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos se
33 atiende justamente a la esencia de la autonomía universitaria como única
34 finalidad toral de garantizar el derecho a la educación, derecho por demás
35 fundamental dentro del Estado Mexicano, razones por las que si bien es cierto
36 existe la **imposibilidad material** de realizar reuniones de forma física en estricto
37 apego a las **restricciones sanitarias** que imperan en esta ciudad de Celaya,
38 Guanajuato, la entidad federativa y en gran parte de la República Mexicana, no
39 menos cierto es que la operatividad institucional puede solventarse mediante el
40 uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que ante esta
41 situación y ante la medida alternativa del uso de tales tecnologías, resulta
42 factible la realización de los puntos listados dentro de la orden del día para
43 efecto de ser desahogados mediante **Sesión virtual** en razón que dichos puntos
44 constituyen algunas de las funciones esenciales de la universidad, y que, por
45 causa de fuerza mayor y ante las medidas tomadas por nuestras autoridades
46 federales, estatales y universitarias, es que por conformidad de los integrantes
47 del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra esta **Tercera Sesión**
48 **Extraordinaria** correspondiente al año **dos mil veintiuno**, tiene su desarrollo de
49 manera virtual bajo las reglas del instructivo denominado "Criterios para el
50 desarrollo de las sesiones del Consejo Universitario del Campus Celaya-
51 Salvatierra, celebradas de forma virtual y apoyadas en el uso de las Tecnologías
52 de la Información y Comunicación" en la cual, de manera virtual, se reunieron los
53 miembros del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
54 Universidad de Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión**
55 **Extraordinaria (CUCCS2021-E3)** en primera convocatoria, encontrándose
56 reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman como
57 bien lo establecen los artículos: 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de
58 Guanajuato; 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. La



59 doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-
60 Salvatierra y Presidenta de este Órgano Colegiado de Gobierno, el doctor Rafael
61 Alejandro Veloz García, Secretario Académico de este Campus y Secretario de
62 este Órgano Colegiado de Gobierno; la doctora Silvia del Carmen Delgado
63 Sandoval, Rubiceli Estefanía Granados Sandoval, Yesica Vega Villagómez,
64 Directora, alumnas, titular y suplente, de la División de Ciencias de la Salud e
65 Ingenierías; maestra María del Rosario Tolentino Ferrel y maestra Mayra del
66 Carmen Ortega Jiménez, Directora y profesora titular del Departamento de
67 Enfermería y Obstetricia; doctor Vicente Beltrán Campos y doctora María de
68 Jesús Jiménez González, Director y profesora Titular del Departamento de
69 Enfermería Clínica; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos y el doctor Omar
70 Surisadai Castillo Baltazar, Director y profesor titular del Departamento de
71 Ingeniería Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez Venegas, Juan Aboytes
72 López y María Jessica Carreño Muñoz, Director y alumnos titulares de la División
73 de Ciencias Sociales y Administrativas; doctora Marilú León Andrade y maestra
74 Miriam Mónica Torres López, Directora y profesora titular de los profesores del
75 Departamento de Estudios Sociales; doctora Alejandra López Salazar, y la
76 maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, Directora y profesora titular del
77 Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes Tovar y
78 doctor Roberto Godínez López, Directora y profesor suplente del Departamento
79 de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

80 El doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, quien funge como Coordinador
81 Académico de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, manifiesta que una
82 vez se llegue el momento de la votación, por tener un interés directo en el único
83 punto a tratar de la orden del día, se excusará ante el Pleno del Consejo
84 Universitario del Campus Celaya- Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

85 **1. Lista de asistencia y 2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento en lo
86 dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad



87 de Guanajuato, la Presidenta del Consejo Universitario del Campus Celaya-
88 Salvatierra, previo pase de lista de asistencia verificada por el Secretario Titular
89 de este Órgano Colegiado de Gobierno, da fe de la **presencia en la Plataforma**
90 **Microsoft Teams de 20 veinte de 22 veintidós** del total de los integrantes de este
91 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por lo que, la Presidenta
92 de este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de quórum legal**
93 **de asistencia para sesionar** por contar con la presencia de **la mitad más uno**, del
94 total de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno,
95 **instalándose válidamente la Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2021-E3)**, del
96 Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
97 Guanajuato, convocada legalmente en primera convocatoria, lo anterior de
98 conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V,
99 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad
100 de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22,
101 23, 24, 26, 27, 29, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
102 Guanajuato; 1 y 28 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato,
103 al tenor del siguiente **orden del día**:

- 104 1. Lista de presentes
- 105 2. Declaración de quórum legal
- 106 3. Honores al estandarte universitario
- 107 4. Análisis y en su caso aprobación de la evaluación y modificación curricular del
108 Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, aprobado
109 en el H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías, bajo el acuerdo
110 CDCSI2021-E10-01.

111 La Presidenta en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 33 del
112 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato designa como única
113 **Escrutadora de la presente Sesión** a la maestra **Mayra del Carmen Ortega**
114 **Jiménez** conforme a lo ordenado en el precepto citado, quien acepta el encargo



115 y se le indica que, deberá informar al Secretario de este Órgano Colegiado de
116 Gobierno de la existencia o inexistencia de quórum de la presente Sesión para
117 efecto de garantizar la validez o no de los acuerdos, debiendo informar sobre el
118 mecanismo de verificación y la persistencia del quórum legal de asistencia.

119 **3.- Honores al Estandarte Universitario.**

120 Ahora bien concerniente a la orden del día y de conformidad a lo establecido en
121 los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato en
122 vigencia, y para efecto de garantizar los **principios de certeza, orden,**
123 **pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la**
124 **vida universitaria** que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la
125 Universidad de Guanajuato y toda vez que **la Sesión es la reunión deliberante**
126 del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente, quien tiene por **finalidad**
127 **analizar, interpretar, discutir y acordar** lo que conforme a la normatividad
128 universitaria es **competencia** de este Órgano Colegiado de Gobierno, Consejo
129 Universitario de Campus, se abre el registro de intervenciones, procediéndose
130 al desahogo de las mismas, de conformidad a lo ordenado en el artículo 36 del
131 Estatuto en cita, dando paso a la discusión del punto **4** cuatro listado en la orden
132 del día. "Análisis y en su caso aprobación de la evaluación y modificación
133 curricular del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería en
134 Biotecnología, aprobado en el H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e
135 Ingenierías, bajo el acuerdo CDCSI2021-E10-01.

136 El doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar se excusa conforme a lo dispuesto en
137 el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y abandona
138 la presente Sesión.

139 La escrutadora informa que en este momento se encuentra un quórum de 19
140 diecinueve integrantes presentes.



141 La Presidenta manifiesta que, en la presente Sesión es necesario contar con la
142 presencia de expertos invitados con fundamento en el artículo 24 primer párrafo,
143 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

144 Por lo que, el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar ingresará a la presente
145 Sesión en calidad de experto invitado, como conocedor y coordinador del
146 procedimiento de la modificación curricular del Programa Educativo de
147 Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, de igual forma se requiere la
148 presencia de la maestra Ana Luisa García Bernal, Titular de la Coordinación de
149 Apoyo al Desarrollo Educativo del Campus Celaya- Salvatierra, que han
150 apoyado en algunas dudas y que también la División pueda contar con el apoyo
151 de estas personas durante la Sesión.

152 Acto continuo la Presidenta indica a los integrantes del Pleno que se trasladen a
153 la Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG para efectos de ejercer su
154 correspondiente votación conforme a lo ordena el artículo 37 del Estatuto
155 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

156 El doctor Vicente Beltrán Campos, la maestra María del Rosario Tolentino Ferrel,
157 el doctor Roberto Rodríguez Venegas, manifiestan no poder acceder a la
158 Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG, por lo que externa su votación a
159 favor a través de la presente Sala Virtual de la Plataforma Microsoft Teams.

160 Una vez ejercido el correspondiente voto por los integrantes del Pleno de este
161 Órgano Colegiado de Gobierno el Secretario informa que se ha concretado el
162 ejercicio del voto de los integrantes del Pleno y se contabilizan 14 catorce votos
163 en la Plataforma de Órganos Colegiados del IntraUG y 3 tres de viva voz en la
164 Plataforma Microsoft Teams. Los que suman un total de 17 diecisiete votos a
165 favor.



166 En este momento el escrutador manifiesta que se cuenta con un quórum de 19
167 diecinueve integrantes del Consejo Universitario de Campus, 17 diecisiete con
168 derecho a voto.

169 Una vez ejercido el voto del Pleno se autoriza al doctor Omar Surisadai Castillo
170 Baltazar así como a maestra Ana Luisa García Bernal, Titular de la Coordinación
171 de Apoyo al Desarrollo Educativo del Campus Celaya-Salvatierra en calidad de
172 expertos invitados, de conformidad a lo ordenado en el artículo 24 primer párrafo
173 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato con mayoría simple del
174 ejercicio del voto del Pleno de este Órgano Colegiado de Gobierno con 17
175 diecisiete votos de los 17 diecisiete integrantes presentes con derecho a voto.

176 La Presidenta da la bienvenida a los expertos invitados. Acto continuo la doctora
177 Silvia del Carmen Delgado Sandoval manifiesta que, como antecedentes o
178 preámbulo para el tratamiento de este asunto en el caso de la Licenciatura en
179 Ingeniería en Biotecnología es la primera modificación curricular que está
180 sufriendo este programa desde sus inicios en el 2010-2011 fue un trabajo muy
181 arduo del Comité Académico en el cual participaron además de los profesores
182 de tiempo completo, los profesores de tiempo parcial, se estuvo todo el tiempo
183 con el acompañamiento de la maestra Ana Luisa García Bernal, y su equipo de
184 la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Educativo del Campus y bueno fue un
185 largo trayecto pero finalmente estamos llegando a su culminación y me gustaría
186 a través del doctor Omar en su calidad de Coordinador del Programa Educativo
187 enviar una gran y enorme felicitación a todo el Comité Académico porque
188 básicamente es una de las actividades que eran necesarias para el proceso de
189 acreditación del programa el cual estamos llevando a la par y concluye
190 felicitando al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar por su gran liderazgo al
191 igual que para todo el Comité Académico por su empeño y su constancia.



192 La Presidenta da el uso de la palabra al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar,
193 quien medularmente refiere que este proyecto se comenzó a trabajar desde
194 coordinaciones anteriores con la doctora Laura quien básicamente comenzó a
195 realizar las primeras acciones para este rediseño curricular, posteriormente en
196 el año 2020 se retomó este trabajo con el apoyo del equipo de trabajo de la
197 maestra Ana Luisa García Bernal, ella nos encomendó y hubo personal a su
198 cargo para poder ir armando y desarrollando toda la propuesta, es decir sin el
199 apoyo de la maestra Ana Luisa García Bernal no hubiera sido posible este trabajo,
200 continua refiriendo que, ellos en el Comité Académico de Biotecnología son y se
201 caracterizan por ser un equipo de trabajo diverso, que tienen muchas opiniones
202 encontradas pero también pueden llegar a puntos de acuerdo, aunque en
203 sesiones largas, de donde derivó un documento que pasó por las fases de
204 evaluación ante los órganos internos en la Universidad. Este rediseño les llevó
205 prácticamente todo el años pasado, con trabajo virtual, refiere que también
206 contaron con el apoyo de los profesores de tiempo parcial y de contrato, que los
207 ayudaron en la restructura de la Unidades de Aprendizaje y en las
208 modificaciones de cada una de las Unidades de Aprendizaje ya que si bien en el
209 Cuerpo Académico aunque son profesores de tiempo completo la mayoría no
210 somos expertos en todas las Unidades de Aprendizaje, entonces tuvimos el
211 acompañamiento y la participación de nuestros profesores de tiempo parcial y
212 de contrato y manifiesta que quiere destacar esa participación porque son
213 profesores que ya vienen trabajando mucho tiempo con ellos y han fortalecido
214 el programa. Y después de un año de trabajo constante se logró obtener el
215 documento que fue evaluado y también refiere que los órganos internos de la
216 Universidad les hicieron algunas recomendaciones y estas fueron atendidas y
217 posteriormente fue aprobado por el Consejo Divisional, y como bien lo refiere la
218 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval están trabajando a la par con el
219 proceso de acreditación lo que no ha sido sencillo llevar los dos procesos a la
220 par.



221 En el uso de la palabra la maestra Ana Luisa García Bernal, manifiesta que ha
222 sido mucho trabajo y cuando ya tenían la versión final se les regresa para poderlo
223 alinear a la nueva versión del modelo educativo y tuvieron que hacer una
224 actualización, por lo que tiene las nuevas competencias genéricas que ya se van
225 a plasmar en la nueva versión del modelo educativo, se reducen las
226 competencias pero estas competencias genéricas responden al contexto local,
227 regional, nacional e internacional para que de esa manera ya vaya con estas
228 tendencias, también se hizo una revisión, un mapeo para poder no descartar
229 aquello que ya se había trabajado originalmente, posteriormente se hizo toda la
230 actualización en las Unidades de Aprendizaje y en algunos elementos de
231 estructura de reingeniería para poderlo adaptar a la nueva versión de lo que está
232 pidiendo la nueva versión del modelo educativo, en el caso de la nueva
233 estructura de las áreas que pide el modelo académico de la Universidad de
234 Guanajuato, antes llamada área básica común ahora se llama área básica, el área
235 disciplinar quedó igual y el área de profundización ahora se llama área de
236 especialización, posteriormente el área complementaria y el área general. En
237 total el programa tiene 271 créditos, hubo un cambio en el área complementaria,
238 en esta área los programas educativos que están alineados a la nueva versión
239 del modelo educativo se pide que los estudiantes puedan tomar Unidades de
240 Aprendizaje de otros programas educativos, ya sea dentro del mismo Campus,
241 en el caso de Biotecnología que sean de Agroindustrial o de otros campos que
242 también sean de las ingenierías y que vayan en la misma línea del programa en
243 su disciplina, también en el área complementaria se integraron Unidades de
244 Aprendizaje que van a ser transversales por ejemplo, Unidades de Aprendizaje
245 de desarrollo humano y también el tema de género y ahí también se van a poder
246 incluir otras Unidades de Aprendizaje que respondan a estas nuevas tendencias
247 que se están aterrizando como el tema de ambiental que se va a poder agregar
248 en esta área complementaria. Refiere que quiere hacer notar que en este
249 Campus se cuenta con tres programas con evaluación curricular, de la División



250 de Ciencias de la Salud e Ingenierías es Agroindustrial y Biotecnología y de la
251 División de Ciencias Sociales y Administrativas es Administración Financiera, las
252 que van orientadas hacia esta nueva versión del modelo educativo. Entonces si
253 hubo cambios y también dentro del nuevo modelo educativo se colocaron las
254 Unidades de Aprendizaje del idioma inglés al nivel 6, también dentro del
255 programa educativo viene su mapa curricular como está declarado también en
256 el documento cuales van a ser esas Unidades de Aprendizaje que el mismo
257 Comité Académico ha analizado y ha inclusive tomado la decisión de cuales eran
258 sensibles de poderse ofrecer en una modalidad en línea, entonces se quedó ya
259 plasmado en el documento. Si hubo algunas cosas que se tuvieron que revisar
260 concienzudamente con el Comité para que, de esa manera responda a este
261 contexto, inclusive se revisó. Ellos proponen las áreas terminales y hubo
262 propuestas en estas donde también quedó declarado y tratando que fuera muy
263 específico y que quedara plasmado lo que el Comité estaba proponiendo y que
264 fuera muy claro y muy concreto tanto para toda la comunidad universitaria como
265 para el programa educativo, profesores y estudiantes sobre todo para que
266 entiendan y quedara muy claro cómo iba a ser su trayecto académico y finaliza
267 agradeciendo al Pleno.

268 La Presidenta agradece a los expertos invitados por sus intervenciones y refiere
269 que, pasarán entonces a un siguiente momento, que es si hay algún comentario
270 o pregunta por parte de los integrantes de este Consejo sobre el documento
271 que nos están sometiendo a consideración, entonces si hay alguien que desee
272 intervenir y participar por favor lo manifiestan utilizando la aplicación de mano
273 que viene en la plataforma de Teams para que el Secretario pueda hacer el
274 registro de las intervenciones respectivas.

275 Manifiesta el Secretario que, ya se tiene un registro. El doctor Roberto Rodríguez
276 Venegas, no sé si alguien más vaya a querer participar. La Presidenta refiere,



277 iniciamos entonces con el doctor Roberto Rodríguez Venegas mientras se van
278 sumando las demás participaciones.

279 El doctor Roberto Rodríguez Venegas manifiesta. Muchas gracias, bien bueno lo
280 que yo quisiera, bueno, lo que planteaba la maestra Ana Luisa García Bernal y lo
281 que planteaba la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, la verdad me
282 parece muy amplio los comentarios que hace y pertinentes los comentarios de
283 la maestra Ana Luisa García Bernal sobre el perfil y sobre los trabajos realizados,
284 en el caso de nosotros no tenemos el conocimiento técnico necesario pero yo
285 creo que hay una gran confianza por nuestra parte en el papel que nos toca al
286 respaldar este tipo de trabajos al escuchar cómo se llevaron a cabo, yo creo que
287 es un gran mérito de los involucrados del doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar,
288 quien ha dado muestras también de ser un profesional en su trabajo y junto con
289 el apoyo de la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, creo que están
290 cumplidos, complementados los extremos para que tengamos un programa de
291 calidad, la verdad es que quisiera manifestarles mi reconocimiento al trabajo
292 realizado, también al Secretario Académico porque es indudable que estamos
293 ante una nueva forma de hacer frente a la problemática que nos plantea el
294 sector educativo y esto no hace más que abonar a la labor que la Universidad y
295 el Campus y en este caso la División tiene a su cargo ese sería mi comentario,
296 hacer una felicitación por el trabajo realizado, gracias.

297 La Presidenta refiere. Muchas gracias doctor Roberto Rodríguez Venegas, cedo
298 entonces el uso de voz a la doctora Alejandra López Salazar, adelante.

299 La doctora Alejandra López Salazar en el uso de la palabra refiere. Si, muchas
300 gracias, bueno pues me uno a la felicitación del doctor Roberto Rodríguez
301 Venegas a todo el equipo, al Comité, al Coordinador, a la maestra Ana Luisa
302 García Bernal, a todos los que participaron porque de verdad que sí, es un trabajo
303 que lleva muchas horas, mucha colaboración, mucha persistencia ¿no? Y pues



304 es grato ver el resultado que nos están mostrando el día de hoy, aquí yo nada
305 más tendría una pregunta, además de los indicadores que nos decía la maestra
306 Ana Luisa García Bernal, en relación a que el plan atiende algunos contenidos
307 humanistas o más interculturales, quisiera saber si se consideró el poder
308 incorporar algún otro elemento como la doble titulación o este si se incorporó la
309 estancia profesional, es decir, tratar de haberle pegado alguno de los
310 indicadores estratégicos del PLADI, ya comentaron dos de ellos bien
311 importantes, por ejemplo los de las Unidades de Aprendizaje a distancia que
312 creo que es una parte muy relevante, pero no sé si se incorporaron algunas de
313 estas Unidades de Aprendizaje también en algunas otras áreas más humanistas,
314 si se consideró vuelvo a repetir la doble titulación o algunas estancias que son
315 importantes para el logro de las metas PLADI.

316 Una vez concluida la intervención de la doctora Alejandra López Salazar. La
317 Presidenta otorga el uso de la voz al doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar y
318 luego a la maestra Ana Luisa García Bernal, quienes han pedido responder a la
319 pregunta de la doctora Alejandra López Salazar.

320 En el uso de la palabra el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar refiere. Si
321 muchas gracias, muchas gracias por sus comentarios, respondiendo al
322 comentario de la doctora Alejandra López Salazar. La parte de la doble titulación
323 no la tenemos aún considerada pero no la descartamos, o sea nuestro programa
324 puede llegar a ser flexible inclusive bueno, depende de cómo vaya avanzando
325 si buscáramos de acuerdo con los convenios que tiene la Universidad con otras
326 instituciones hermanas dobles titulaciones. Y sobre las estancias, sí de hecho se
327 tienen contempladas dentro de las actividades complementarias el desarrollo
328 de estancias, participación de estudiantes en congresos y todo esto son
329 actividades que les darán créditos a los estudiantes. Además, se mantiene
330 también la estancia profesional como una Unidad de Aprendizaje que tienen que



331 desarrollar los estudiantes en el último semestre. Además de los otros dos
332 momentos que también en los que los estudiantes participan ya sean en el
333 sector productivo o en el sector social como son el servicio social componente
334 1 y el servicio social de componente 2, entonces si tenemos varios momentos en
335 los que los estudiantes pueden participar o adquirir esas capacidades, esas
336 competencias que brinda el enfrentarse ya sea en una estancia académica o en
337 una estancia profesional o inclusive enfrentarse en escenarios como congresos
338 nacionales o internacionales, ese es hasta ahí mi comentario.

339 La Presidenta da el uso de la palabra a la maestra Ana Luisa García Bernal. Quien
340 manifiesta. Muchas gracias doctora, muchas gracias a todos. Pues comentando,
341 abonando a lo que decía el doctor también desde mi área, desde el
342 acompañamiento que le damos a los Comités Académicos nos basamos en las
343 Guías Metodológicas que tiene la Universidad de Guanajuato para ir marcando
344 la estructura del documento y lo que vamos declarando dentro del documento
345 es sumamente importante, ¿por qué?, porque tenemos indicadores pero esos
346 indicadores en un momento dado pueden ir cambiando en la forma de llevarlo
347 a cabo porque hay procedimientos, hay un proceso que hay que seguir,
348 entonces es un muy riesgoso que a veces en el mismo documento declaremos
349 algo porque no hay que olvidar que nos vienen a acreditar externos y lo que
350 nosotros declaremos dentro del documento es lo que nos van a preguntar o nos
351 van a pedir de evidencia, por eso es de que esa parte no se coloca dentro del
352 documento, sino seguimos y mostramos los procesos como los tenemos,
353 porque eso puede ir cambiando, es por eso que esta parte no va dentro lo que
354 se refiere al tema de la doble titulación o al tema de internacionalización porque
355 pueden ir cambiando durante el tiempo. Entonces es por eso por lo que nada
356 más marcamos de manera general lo que son los programas institucionales,
357 pero nada más, entonces es por eso por lo que se quedan fuera. Dentro de la
358 parte de las prácticas de la estancia profesional también el Programa Educativo



359 cuenta con 39 Unidades de Aprendizaje que se incorpora la práctica de
360 aproximación y tiene 32 Unidades de Aprendizaje también que se incorporan las
361 prácticas de simulación, entonces esa parte está bien declarada, bien
362 establecida de cómo se va a operativizar el Programa Educativo, como bien lo
363 decía el doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, entonces esa parte si se queda
364 declarada dentro del documento y de cómo inclusive tiene por eso es que se
365 quedó la Unidad de Aprendizaje la estancia profesional donde se marca cual es
366 la competencia que se quiere lograr y además cuales van a ser los contenidos y
367 está muy bien hecha la Unidad de Aprendizaje en el caso de las ingenierías, para
368 cuidar en que momentos se le está dando el seguimiento inclusive a los
369 estudiantes y tuvieron a bien, inclusive dentro del Comité reflexionar y dejar muy
370 claro cómo iban a ser esa supervisión dentro de la estancia profesional para que
371 se lograra la competencia, es todo de mi parte.

372 La Presidenta agradece a los dos expertos invitados. Y Pregunta al Pleno si
373 alguien más tiene alguna duda.

374 La doctora Alejandra López Salazar expresa que no, que sería todo, muchas
375 gracias por los comentarios y felicidades nuevamente.

376 Manifiesta la Presidenta. Si no hay ninguna otra participación, agradecemos
377 entonces la presencia tanto del doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar como de
378 la maestra Anal Luisa García Bernal en este espacio, y les reitera una felicitación
379 hacia el Comité Académico y hacia el personal que integra la Coordinación, así
380 mismo pues obviamente a todos los compañeros que apoyan desde la Dirección
381 de la División para poder generar e ir haciendo que los programas de calidad en
382 el Campus y en particular en la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
383 vayan incrementando y que nos permitan ir abonando precisamente a las metas
384 institucionales y que vayamos en su momento en caso de que el pleno lo
385 considere así apropiado, vamos a estar considerando entonces ya un proceso



386 de acreditación que lo tenemos ya en puerta y que en breve y que
387 probablemente muy pronto nos estarán dando una visita para poder estar
388 revisando también este programa, entonces les agradezco y por favor
389 transmitan a todos los integrantes de tanto de la División de Ciencias de la Salud
390 e Ingenierías, del Comité Académico como de la propia Coordinación de
391 Desarrollo Educativo las felicitaciones por este trabajo, sé que ha sido un
392 esfuerzo muy arduo y que en su momento se tuvo que trabajar hasta a veces
393 doble por esta modificación en el documento guía para la integración del
394 documento que ya ahorita tenemos presentado. Muchas felicidades a todos
395 ustedes y por favor sean transmisores de esta felicitación de mi parte y de los
396 integrantes de este órgano colegiado. Muchas gracias, pues entonces les
397 pediremos que nos permitan continuar con el proceso de la Sesión para que se
398 pueda tomar una decisión en relación con el documento, muchas gracias.

399 Los invitados expertos agradecen y se retiran.

400 Manifiesta la Presidenta. Muchas gracias, muy buen día. Igualmente. Le pediré
401 entonces a la maestra Mayra del Carmen Ortega Jiménez nos pueda informar
402 del quórum que tenemos presentes, así como de que nos confirme por favor
403 que ya las personas invitadas especiales se han retirado de la Sesión.

404 Refiere la Escrutadora, tenemos de quórum 19 diecinueve personas y para
405 votación 17 diecisiete.

406 Manifiesta la Presidenta, entonces si en este momento hay alguna otra
407 intervención que se quiera realizar en este momento ya que no están presentes
408 nuestros invitados especiales.

409 Expresa el Secretario, no observo ninguna mano levantada en la plataforma de
410 Teams por lo que entonces pasaremos directamente a la votación para la
411 plataforma en lo que se refiere para poner a su consideración la aprobación del



412 documento que nos hace llegar la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
413 en relación sobre la aprobación del Programa Educativo de Ingeniería en
414 Biotecnología. La Presidenta pide al Secretario que nos señale en qué momento
415 estará habilitada la plataforma y así mismo le pide a los presentes quienes
416 cuentan con el acceso, bueno nos manifiestan aquellos que no tienen el acceso
417 en la plataforma y para que se haga la consideración en las votaciones y al
418 mismo tiempo le pido nuevamente a la Escrutadora nos informe del quórum que
419 está presente.

420 Refiere la Escrutadora que en este momento se cuenta con un quórum de 19
421 diecinueve y 17 diecisiete con derecho a voto.

422 El Secretario manifiesta que, ya están votando en la Plataforma de Órganos
423 Colegiados del IntraUG para efectos de votar la aprobación o no de la evaluación
424 y modificación curricular del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería
425 en Biotecnología.

426 La Presidenta solicita al Pleno señalen quienes no pueden votar en la Plataforma
427 de Órganos Colegiados del IntraUG. Por lo que, manifiestan: el Doctor Vicente
428 Beltrán Campos, la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, la maestra
429 María del Rosario Tolentino Ferrel, la doctora Miriam Mónica Torres López, la
430 doctora María de Jesús Jiménez González, la doctora Miriam Reyes Tovar y el
431 doctor Roberto Rodríguez Venegas no tienen acceso en la Plataforma de
432 Órganos Colegiados del IntraUG por lo que expresan su voto a través de la
433 Plataforma de Microsoft Teams.

434 La Presidenta pide a la Escrutadora tome nota de las personas que están
435 votando a través de la Plataforma de Microsoft Teams.

436 El Secretario manifiesta se registraron 10 diez votos en la plataforma de órganos
437 colegiados del IntraUG y 7 siete votos en el chat de la Plataforma Microsoft



438 Teams, lo que hace un total de 17 diecisiete votos de los 17 diecisiete con
439 derecho a voto, por lo que, declara la Presidenta que el Pleno del Consejo
440 Universitario del Campus Celaya- Salvatierra de la Universidad de Guanajuato
441 aprueba la evaluación y modificación curricular del Programa Educativo de
442 Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, aprobado en el H. Consejo Divisional
443 de Ciencias de la Salud e Ingenierías, bajo el acuerdo CDCSI2021-E10-01, por
444 mayoría simple de los 17 diecisiete votos de los 17 diecisiete integrantes con
445 derecho a voto del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
446 Universidad de Guanajuato.

447 A continuación, se da lectura a los acuerdos adoptados en esta Tercera Sesión
448 Extraordinaria dos mil veintiuno del Consejo Universitario del Campus Celaya-
449 Salvatierra para su revisión y modificación en caso de que resulte pertinente:

450 Adopción de acuerdos:

451 **CUCCS2021-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 5,
452 6 fracciones II y XI, 8, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción
453 IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción III y IX, 42 de la Ley
454 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1 fracción I, II y
455 último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 23, 26, 27, 28, 29, 32,
456 36, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
457 Guanajuato; **el pleno** del Consejo Universitario del Campus
458 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, **acordó**
459 **aprobar** por mayoría simple de diecisiete **votos** de los
460 diecisiete integrantes presentes con derecho a voto, el
461 **ingreso** a esta Tercera Sesión Extraordinaria 2021, en carácter
462 de invitados especiales, al doctor Omar Surisadai Castillo
463 Baltazar, Coordinador del Programa Educativo de Licenciatura
464 de Ingeniería en Biotecnología, así como, a la maestra Ana



465 Luisa García Bernal, Titular de la Coordinación de Apoyo al
466 Desarrollo Educativo, ambos del Campus Celaya-Salvatierra,
467 quienes en la presente Sesión participan con voz pero sin voto,
468 con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la
469 Universidad de Guanajuato.

470 **CUCCS2021-E3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 5,
471 6 fracciones II y XI, 8, 10 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción
472 IV y IX, 25 primer párrafo, 26 fracción III y IX, 42 de la Ley
473 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1 fracción I, II y
474 último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17, 23, 24, 26, 27, 28, 29,
475 32, 36, 37 y 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
476 Guanajuato; 1 y 28 del Reglamento Académico de la
477 Universidad de Guanajuato. **El pleno** del Consejo Universitario
478 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
479 Guanajuato, una vez analizada la evaluación y modificación
480 curricular del Programa Educativo de Licenciatura en
481 Ingeniería en Biotecnología, aprobados en el H. Consejo
482 Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías, bajo el
483 acuerdo CDCSI2021-E10-01, acordó aprobarlos con mayoría
484 simple de diecisiete votos de los diecisiete integrantes
485 presentes con derecho a voto.

486 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su
487 voto electrónico en la Plataforma Microsoft Teams así como la Plataforma
488 Institucional de Órganos Colegiados del IntraUG, conforme al artículo 37 del
489 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por los miembros
490 integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
491 Universidad de Guanajuato, funcionando en pleno, en forma virtual, de
492 conformidad a lo ordenado en los artículos 23 primero y segundo párrafo y 27



493 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y que una
494 vez redactados y leídos en voz alta, los ratificaron en cuanto a su alcance y
495 contenido.

496 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los veintiocho días del mes de julio de dos
497 mil veintiuno. El Secretario titular del Consejo Universitario de Campus Celaya-
498 Salvatierra, **doctor Rafael Alejandro Veloz García**. - Doy Fe.

499 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO
500 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
501 GUANAJUATO Y SECRETARIO TITULAR DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE
502 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
503 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA
504 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS: 15, 81
505 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
506 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

507 **CERTIFICA**

508 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
509 corresponde al **ACTA LEVANTADA EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
510 **DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA**
511 **CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS**
512 **MIL VEINTIUNO Y SUS ACUERDOS APROBADOS EN LA MISMA. DOY FE.**